

Martes, 25 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alía

**ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Convocatoria de dos plazas de Encargado/a de Obras. Concurso. Proceso de estabilización de empleo.**

Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio 2023, del Ayuntamiento de Alía por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección en régimen de personal laboral fijo, de dos plazas de Encargado/a de Obras (una para Alía y otra para Poblado de Cíjara) Proceso de estabilización de empleo;

#### TEXTO

Expediente	Oferta de Empleo Público
Ejercicio	2022
Fecha de resolución	23-05-2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07-11-2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	07-11-2022
Anuncio BOP Cáceres	10-11-2022
Anuncio BOE	17-11-2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	20-06-2023



Martes, 25 de julio de 2023

Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	06-07-2023
---	------------

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 07 de noviembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

No habiéndose presentado reclamaciones/alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as (BOP Cáceres 119 de 26 de junio de 2023);

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

#### A) UNA PLAZA ENCARGADO/A DE OBRAS – ALÍA.

Relación de Aspirantes Admitidos/as: No hay aspirantes admitidos/as.

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
José Manuel Barrios González	XXXXXX45C	No acreditación de titulación exigida (Base 2ª, apartado e)

#### B) UNA PLAZA ENCARGADO/A DE OBRAS – POBLADO DE CÍJARA.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Eduardo García Fraile	*****61D

Relación de Aspirantes Excluidos/as: No hay aspirantes excluidos/as.

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se efectuará el día 06 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Alía.



Martes, 25 de julio de 2023

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la valoración de méritos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Alfá, 20 de julio de 2023

Cristina Ramírez Rubio

ALCALDESA

